

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	24016225
DENOMINACIÓN	I.E.S. ÁLVARO YÁÑEZ
LOCALIDAD	BEMBIBRE
PROVINCIA	LEÓN
CURSO ESCOLAR	2024/2025

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

INDICE	2
1. INTRODUCCIÓN	3
1.1 CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO.	3
1.2 JUSTIFICACIÓN Y PROPÓSITOS DEL PLAN	5
2. MARCO CONTEXTUAL	6
2.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO	6
2.2 OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN	11
2.3 TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN.	13
2.4 ESTRATEGIAS Y PROCESOS PARA LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN.	13
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	14
3.1 ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO.	14
3.2 PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.	20
3.3 DESARROLLO PROFESIONAL.	24
3.4 PROCESOS DE EVALUACIÓN	26
3.5 CONTENIDOS Y CURRÍCULOS	33
3.6 COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL	34
3.7 INFRAESTRUCTURA	37
3.8 SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL	41
4. EVALUACIÓN	44
4.1 SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO.	44
4.2 EVALUACIÓN DEL PLAN	44
4.3 PROPUESTAS DE MEJORA Y PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN.	44

1. INTRODUCCIÓN.

1.1 CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO.

EL I.E.S. Álvaro Yáñez está situado en el Bierzo Alto y su área de influencia abarca los siguientes municipios: Bembibre, Torre del Bierzo, Folgoso de la Ribera, Igüeña, Noceda y Castropodame.

La comarca del Bierzo es un espacio complejo al Oeste de la Provincia de León, en donde se pueden definir tres subzonas: La Montaña, el Bajo Bierzo (la Hoya) y el Alto Bierzo.

Los territorios del Bierzo Alto marcan la transición entre la zona montañosa y el Bajo Bierzo: una zona de media montaña con valles encajados que descienden hacia la cuenca de Bembibre. El Boeza y sus afluentes, el Tremor y el Noceda, son los ríos que han modelado su paisaje.

El porcentaje de inmigrantes es bajo en relación al elevado porcentaje que se asentó en la zona como mano de obra para las explotaciones mineras en los años 60-70, procedentes de otras regiones del país y del extranjero (Portugal, Cabo Verde y, en menor medida, de Pakistán). La convivencia de diferentes culturas constituye un rasgo importante en la zona y en el Centro educativo y el grado de integración fue y es bueno.

La mayor parte de población se concentra en Bembibre con aproximadamente 10.000 habitantes. En la década de los 90 y a partir del siglo XXI la población ha descendido notablemente en toda la zona. La natalidad cada vez más baja y una mortalidad creciente explican un crecimiento negativo. Es por esto que en la comarca se aprecia un fuerte descenso de la población joven (de 0 a 14 años), mientras que el grupo de mayores de 65 años crece progresivamente.

La economía en el Alto Bierzo ha estado basada principalmente en la minería del carbón y se complementa con labores agrícolas en los núcleos pequeños. En Bembibre, una parte de la población se dedica al sector servicios. La industria tiene escasa importancia. Por lo que se refiere al sector terciario, está representado mayoritariamente por el comercio minorista y la hostelería (bares sobre todo). La esperanza de desarrollo industrial se sitúa en el Parque industrial del Bierzo Alto y posiblemente en industrias alimentarias (fabricación de embutidos). El turismo rural puede ser una alternativa económica para la zona.

La principal fuente de empleo ha sido la actividad minera, caracterizada por su peligrosidad y precariedad, ya que es un sector en crisis sujeto a inestabilidad e incertidumbre. La dureza del trabajo hace que estos puestos sean ocupados por hombres, con lo que la tasa de actividad laboral de las mujeres es la más baja de toda la zona Bierzo.

La crisis de la minería se deja sentir en un aumento de las jubilaciones en edad temprana y una disminución de la oferta de empleo. Las oportunidades de trabajo son cada vez más escasas y el desempleo cada vez

mayor incrementado por la actual crisis. El nivel económico puede calificarse de medio/bajo mantenido por las prejubilaciones.

El nivel cultural de la zona es bajo y el acceso al mercado laboral de los jóvenes se hace esperar, sobre todo los que poseen titulación media o superior, que tienen que buscar oportunidades en otras zonas.

No obstante, el nivel de formación de los jóvenes es superior al de los padres/madres, que presentan importantes carencias educativas.

La mayoría de nuestros alumnos proceden de la comarca del Bierzo llegando escasamente el 40% a residir en Bembibre. Más de la mitad del alumnado (281) utiliza el transporte escolar. Las edades de nuestros alumnos oscilan entre los 11 y los 57 años (según datos de este curso).

En los últimos años ha mejorado el perfil de los alumnos que recibe el centro debido a la implantación de la Sección Bilingüe en inglés y al impulso dado a la F.P.

En un principio, el perfil de nuestros alumnos estaba condicionado por el hecho de ser un instituto de F.P. y por la existencia de otros dos centros en la localidad con oferta de ESO.

La mayoría de los padres de los alumnos/as son prejubilados de la mina, les siguen los trabajadores industriales y de la construcción. Las madres son mayoritariamente amas de casa, siguiendo las que trabajan en el sector servicios. Su nivel de estudios les impide, en general, ayudar de forma efectiva a sus hijos; la mayoría de los padres/madres tiene estudios primarios.

Se detecta que la mayoría de nuestro alumnado tiene un entorno estable, con recursos y medios suficientes, aunque se percibe un aumento de familias desestructuradas y con carencias económicas importantes y de alumnos que conviven con sus abuelos.

En cuanto al profesorado del centro, podemos decir que el claustro lo forman un total de 74 profesores, 34 de ellos son interinos.

El IES Álvaro Yáñez está inmersos en la realidad social de la Villa y la comarca. Se relacionado con la comunidad participando en todas las actividades que se llevan a cabo y también trata de dinamizar la vida social y cultural del entorno en actividades como:

- ✓ Colaboramos y nos coordinamos con el servicio de Juventud del ayuntamiento, para realizar actividades de tutoría en los que puedan intervenir expertos en diferentes temas.
- ✓ Colaboramos con el Centro de Salud en las campañas buco-dentales y de vacunación.
- ✓ Participamos como miembro del Consejo Sectorial Escolar Local, siempre que se nos convoca.
- ✓ Participamos como miembro del Patronato Municipal de Acción Social.

- ✓ Participamos en las reuniones de la concejalía de Educación.
- ✓ Participamos en las reuniones de la concejalía de Cultura.
- ✓ Celebración del Día contra la Violencia de género y del Día de la Paz conjunta con el resto de centros escolares de la Villa.
- ✓ Participación en la celebración que desde el Ayuntamiento se organiza con motivo del Día del Libro.
- ✓ Programa de radio semanal: “¡Estírate...! ¡Coge un libro!” en la emisora local.
- ✓ Tardes de Autor organizadas por el Ayuntamiento.
- ✓ Participamos e impulsamos actividades organizadas por el Ayuntamiento como: teatro, charlas, exposiciones...
- ✓ Colaboración y reuniones trimestrales de trabajo con CEAS. o Colaboración con los servicios de atención a la infancia del Consejo Comarcal del Bierzo.
- ✓ Colaboración con las escuelas municipales.
- ✓ Colaboración con el equipo de baloncesto femenino y el con el equipo de fútbol para la participación en el Ciclo de Conferencias.
- ✓ Colaboración con Cáritas y otras asociaciones solidarias. Así mismo nuestro centro está siempre abierto y dispuesto para aquellas demandas que desde el entorno se nos solicita:
- ✓ Pabellón deportivo para escuelas municipales de deporte, ...
- ✓ Empresas receptoras de alumnado en FCTs.
- ✓ Instalaciones para las actividades del A.M.P.A.

1.2 JUSTIFICACIÓN Y PROPÓSITOS DEL PLAN

El Plan TIC del Centro debe ser el documento de referencia que guíe las actuaciones de Centro en la integración de las nuevas tecnologías en el contexto educativo. En este sentido, en los cursos pasados, el Plan de Optimización TIC se ha venido llevado a cabo con el fin de gestionar de forma adecuada los recursos de los que dispone. Sin embargo, el auge e implantación de la era digital hace conveniente una actualización y mejora de dicho plan para adecuarlo a la normativa de la Comunidad.

Por ello, el objetivo de este Plan debe ser establecer todos aquellos aspectos de interés para la organización del Centro, así como desarrollar de forma exhaustiva las diferentes vertientes que se deben contemplar en el proyecto de estas características.

La implementación de un Plan de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en un centro educativo es esencial por diversas razones:

1. Relevancia en la Educación Actual: La educación moderna requiere de herramientas que faciliten el aprendizaje significativo. Las TIC permiten métodos de enseñanza más interactivos y accesibles.
2. Desarrollo de Competencias Digitales: En un mundo digitalizado, los estudiantes necesitan habilidades tecnológicas que les preparen para el futuro laboral y académico.

3. Acceso a Recursos Educativos: Las TIC proporcionan acceso a una variedad de recursos y materiales en línea, enriqueciendo el proceso educativo y diversificando las fuentes de información.

4. Fomento de la Colaboración y Comunicación: Las herramientas digitales promueven la interacción y el trabajo en equipo entre estudiantes y docentes, creando un ambiente de aprendizaje más dinámico.

5. Adaptación a nuevas realidades: La rápida evolución tecnológica exige que las instituciones educativas se adapten para preparar a los estudiantes para los desafíos actuales y futuros.

Los propósitos de este Plan TIC son:

1. Integración Curricular: Incorporar las TIC de manera transversal en todas las áreas del conocimiento, no limitándose solo a asignaturas específicas.

2. Formación Docente: Capacitar a los docentes en el uso de tecnologías para que puedan implementarlas eficazmente en su práctica educativa.

3. Estimular la Creatividad y el Pensamiento Crítico: Fomentar el uso de herramientas digitales que promuevan la innovación y el pensamiento crítico en los estudiantes.

4. Creación de Entornos de Aprendizaje Colaborativo: Establecer plataformas digitales que faciliten el trabajo en equipo y la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.

5. Evaluación del Aprendizaje: Diseñar mecanismos de evaluación que integren las TIC, permitiendo medir el impacto en el rendimiento académico y las competencias digitales.

6. Promoción del Uso Responsable de la Tecnología: Educar sobre la ética en el uso de TIC, la seguridad en línea y el respeto a la propiedad intelectual.

Implementar un Plan TIC en un centro de educación secundaria no solo mejora la calidad educativa, sino que también prepara a los estudiantes para ser ciudadanos responsables y competentes en la sociedad digital actual.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO

2.1.1 Integración de tecnologías en los procesos de centro.

Tras la autoevaluación Selfie for schools realizada en nuestro centro, podemos establecer que el uso de las tecnologías TIC están integradas de tal modo que se emplean en todos los procesos de enseñanza-aprendizaje, de evaluación, de organización y gestión, de comunicación e interacción con las familias, con el profesorado, con la administración educativa, con empresas, organismo y otras instituciones.

El centro tiene estructurados los procesos y documentación de forma planificada, sistematizada y coordinada, con actuaciones y estrategias de evaluación, innovación y mejora, en integración de las TIC, en atención al cumplimiento de los siguientes supuestos:

1. El centro desarrolla procesos de evaluación para la innovación y mejora de las estructuras organizativas, las estrategias de gestión y de administración relativas a las tecnologías en el centro educativo.
2. El centro planifica, evalúa e innova de acuerdo a criterios comunes en la elaboración de la programación didáctica, la estructuración del contexto tecnológico, la organización de los recursos didácticos, las metodologías colaborativas, creativas e inclusivas para el Desarrollo
3. El centro, a partir de procesos de evaluación y diagnóstico, desarrolla acciones organizadas de formación dirigidas a la adquisición y mejora de la competencia digital de sus docentes, la adaptación a entornos digitales cambiantes, la colaboración y participación profesional en la mejora y la innovación.
4. El centro tiene estrategias coordinadas y planificadas para la evaluación de los procesos de enseñanza/aprendizaje y la eficacia y eficiencia de entornos tecnológico-didácticos y a partir de los resultados desarrolla actuaciones de mejora e innovación.
5. El centro desarrolla procesos de mejora e innovación en base a la evaluación de la estructura, secuenciación y contextualización de los contenidos curriculares relativos a la competencia digital, los recursos didácticos y la organización en la integración y uso eficaz del proceso de enseñanza/aprendizaje.
6. A partir del diagnóstico del centro se realizan procesos de innovación y mejora de la colaboración e interacción social de la comunidad educativa para la enseñanza, aprendizaje, la gestión y la comunicación a través de la estructuración de las redes y los servicios necesarios.
7. El centro, desde procesos de evaluación, tiene planificadas, coordinadas y documentadas las estrategias de mejora de la organización, del acceso, la adquisición y el mantenimiento de los recursos tecnológicos para el desarrollo de las funciones educativas, administrativas y de comunicación.
8. El centro tiene planificados, coordinados, sistematizados y documentados procesos de evaluación a partir de auditorías de los aspectos relacionados con seguridad y confianza digital y diseñan medidas actualizadas a partir de sus resultados.

Las gráficas correspondientes a la autoevaluación realizada en noviembre de 2022 son las siguientes:



2.1.2 Autorreflexión: capacidad digital docente.

Según la encuesta Selfie for Teachers, realizada el 6 de noviembre de 2023, los resultados totales del grupo de profesores alcanzan el nivel B2 Experto.

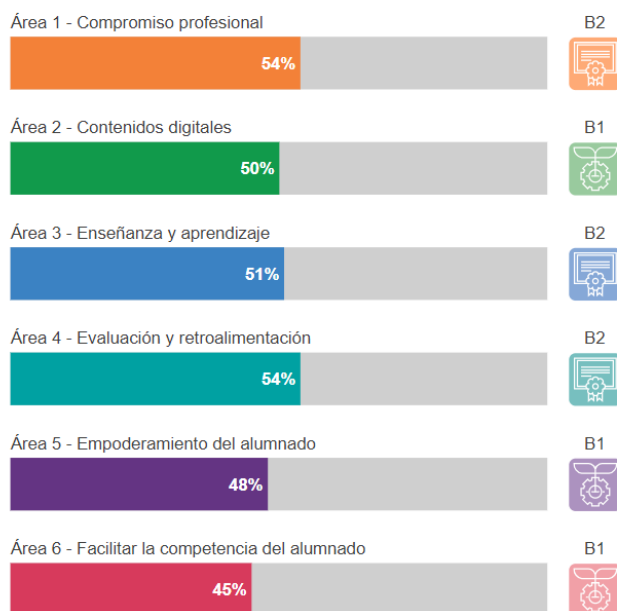
De las 6 áreas competenciales, en cuatro de ellas obtenemos nivel experto B2 y, en las otras dos, obtenemos el nivel integrador B1.

Concretando dichas áreas, sería:

Nivel B2: Compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje y evaluación y retroalimentación.

Nivel B1: Empoderamiento del alumnado y facilitar la competencia del alumnado.

Resultados por área



Nuestro profesorado utiliza una serie de tecnologías digitales con desenvoltura y de forma crítica para mejorar sus actividades profesionales. Selecciona deliberadamente tecnologías digitales para situaciones específicas y trata de comprender las ventajas e inconvenientes de las diferentes estrategias digitales. Es curioso y está abierto a nuevas ideas, sabiendo que hay muchas cosas que todavía no ha probado. Utiliza la experimentación y la reflexión como medio para rediseñar, ampliar, estructurar y consolidar su repertorio de estrategias. Comparte su experiencia con otros profesores y continúa desarrollando sus estrategias digitales de forma crítica, con el fin de mejorar su competencia digital.

2.1.3 Análisis interno: debilidades y fortalezas.

Para realizar un análisis interno de nuestro centro, hacemos referencia a las fortalezas y debilidades del mismo, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en las encuestas SELFIE for Schools y SELFIE for Teachers.

ANÁLISIS DAFO

DEBILIDADES

- La utilización de una evaluación tradicional y no utilizar técnicas de evaluación, tales como la tecnología br/ br/ centrada en el alumno, personalizada y auténtica, y que se refiere a los comentarios a otros alumnos sobre su trabajo.
- La autorreflexión sobre el aprendizaje de los alumnos y los proyectos interdisciplinares.
- El empoderamiento del alumnado y facilitar la competencia del alumnado.
- La escasa utilización de la tecnología, por parte del alumnado, en el centro y fuera del centro, con fines didácticos.

AMENAZAS

- Reducción en el número de alumnos en los próximos años.
- Cambios legislativos.
- Imposición de burocracia, que ralentiza la ejecución de proyectos.
- Bajas sin cubrir por parte de la administración.
- Desigualdades sociales, ya que la tecnología no es accesible a todas las familias/comunidad docente.
- Problemas derivados de la falta de control de la información que se encuentra en la red y el posible mal uso que se derive de ella.

FORTALEZAS

- Utilización de recursos digitales en línea
- La infraestructura del centro y dispositivos digitales disponibles para la enseñanza
- El liderazgo en la integración de las tecnologías digitales y la participación en el desarrollo profesional continuo
- El compromiso profesional.
- La incorporación de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- La incorporación continua de contenidos digitales.
- La evaluación y la retroalimentación utilizando las TIC.
- Capacidad de trabajo del equipo

OPORTUNIDADES

- Implicación de las familias.
- Facilidad para recoger y gestionar datos.
- Participación de la administración pública.
- Implicación del entorno social.
- Entorno natural.
- Aportaciones de experiencias de otros Centros.
- Identificación de nuevas necesidades.
- Formación externa.
- Apoyo de entidades locales (Ayuntamiento o Diputación)

directivo.

- Capacidad de trabajo del claustro.
- El conocimiento técnico del alumnado a la hora de usar el software necesario para realizar las tareas, sin ayuda.
- Conectividad de la totalidad de los alumnos en sus casas.
- La disposición del centro de una estrategia digital.

2.2 OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

2.2.1 *Objetivos de dimensión educativa*

- ✓ Conseguir que las TIC se integren en todas las materias de todos los niveles educativos que imparte el Centro, mediante actividades concretas en cada materia.
- ✓ Fomentar el uso de las TIC en la práctica educativa habitual del profesorado.
- ✓ Incorporar las herramientas TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera habitual.
- ✓ Facilitar el acceso de las TIC al alumnado y profesorado dentro del ámbito educativo.
- ✓ Fomentar y extender entre el profesorado, familias y alumnado las TIC como elemento de coordinación.
- ✓ Fomentar el uso del Aula Virtual, a través de la Plataforma Moodle, por parte de los docentes y de los alumnos para su día a día.
- ✓ Contemplar en las programaciones didácticas los programas o aplicaciones informáticas que utilizan los profesores a nivel personal para el desarrollo de sus clases y los que se les exige a los alumnos para la realización de trabajos, exposiciones orales, etc.
- ✓ Seguir incluyendo, en los sucesivos Planes de Formación del Centro, cursos y grupos de trabajo relacionados con las TIC.
- ✓ Favorecer la alfabetización digital del profesorado e impulsar los proyectos relacionados con las TIC.
- ✓ Grupos de trabajo, incluidos en el Plan de Formación del Centro, para impulsar el uso de la página web por los departamentos.
- ✓ Potenciar la utilización de los recursos del Aula ATECA a través de la formación en nuestro Plan de Formación.
- ✓ Actualizar continuamente la información de la página web.
- ✓ Continuar aplicando el “Plan de acogida TIC”, para aquellos profesores, familias y alumnos que no tiene suficiente experiencia en el uso de las TIC.

- ✓ Proseguir con la formación del profesorado nuevo en los programas de gestión de Centro a través de los cursos de nuestro Plan de Formación.

2.2.2 Objetivos de dimensión organizativa

- ✓ Mantener y consolidar el uso de los programas de gestión institucionales (IES2000), Stilus comunicaciones, Stilus ausencias e incidencias, Stilus Familias, etc., como herramientas básicas de organización colectiva.
- ✓ Consolidar el uso de las herramientas online (Google Forms) como facilitadora de los procesos de información del Centro: evaluación en actitudes y valores, realizada en noviembre y febrero, y evaluación de las competencias, realizada en junio e informe de cambio de etapa, que se solicita a los colegios también a través de esta herramienta de Google Forms.
- ✓ Consolidar el uso de la herramienta TEAMS.
- ✓ Extender entre los padres el uso del Stilus Familias
- ✓ Utilizar la agenda digital "ADDITIO" por los docentes.
- ✓ Ampliación del espacio Sala de Profesores, en el Aula Virtual de la Plataforma Moodle, que sirva de punto de encuentro para los docentes y en el que se vuelque la información útil para los mismos.
- ✓ Continuar actualizando el espacio Tutorías, en el Aula Virtual de la Plataforma Moodle, para que siga siendo un punto de encuentro entre los tutores y tutorados, en el que se vuelque la información útil para los mismos.
- ✓ Usar el correo electrónico y los programas de gestión de Centro como vía habitual de comunicación y coordinación docente.
- ✓ Impulsar el uso de los materiales compartidos a través de la cuenta oficial de la Junta de Castilla y León.
- ✓ Seguir utilizando los grupos de difusión con profesorado y con las familias a través del *whatsapp*, que se utiliza como mensajería.

2.2.3 Objetivos de dimensión tecnológica

- ✓ Mantener y actualizar los equipos de aula: Ordenador y proyector o panel digital, así como acceso a internet, disponibles en todas las aulas ordinarias de grupo del Centro, acometiendo en la medida de las posibilidades la renovación, imprescindible, de los equipos.
- ✓ Incrementar el número de ordenadores y de aulas de informática, puesto que las actuales nos son suficientes al ser un centro BITS.
- ✓ Inventariar todo el material TIC del Centro.
- ✓ Promocionar el uso de los ordenadores portátiles para la enseñanza online si fuera necesario, o para optimizar su uso en aulas ordinarias, cuando no sea posible el uso de las aulas de informática, porque estén todas ocupadas.
- ✓ Uso de los armarios cargadores para optimizar la utilización de los portátiles del centro.
- ✓ Potenciar el uso de la agenda digital "ADDITIO" entre el profesorado.

- ✓ Impulsar el uso de los paneles digitales (el centro dispone de paneles digitales fijos y de tres paneles digitales móviles que se podrá utilizar en cualquier aula) y ofrecer formación al respecto para optimizar su uso.
- ✓ Generalizar el uso de las TIC en los procesos de evaluación (competencias, actitudes y valores, práctica docente, cuestionarios FORMS, actividad del Centro, etc.)
- ✓ Realidad Virtual e Impresión y escáner 3D. Potenciar el uso de los dos como recurso metodológico en las aulas.

2.3 TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN.

En la siguiente tabla se fija la temporalización prevista para los diferentes procesos del plan.

Procesos del Plan	Temporalización	Responsable	Observaciones
Diseño	1º trimestre curso 24_25	Dirección y comisión TIC	Desde la solicitud CoDiceTIC
Elaboración	1º y 2º trimestre curso 24_25	Dirección, comisión TIC, coordinador TIC	Desde la solicitud CoDiceTIC
Seguimiento	Una vez al mes	Comisión TIC, coordinador TIC	Durante todo el periodo de vigencia
Evaluación y/o revisión	Una vez al trimestre	Dirección, comisión TIC, coordinador TIC	Durante todo el periodo de vigencia
Aplicación y desarrollo	Siguientes cursos	Todo el centro	Durante todo el periodo de vigencia

2.4 ESTRATEGIAS Y PROCESOS PARA LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN.

Tras la elaboración del Plan:

- Se remitirá para su aprobación a los órganos colegiados del centro (CCP, Claustro y al Consejo Escolar)
- Se difundirá a través de la página web del centro y a través de las redes sociales, difundiendo actividades relacionadas con el plan.
- Se pondrá en conocimiento del profesorado, alumnos y familias de nueva incorporación en el momento de acogida.
- Se utilizará nuestro Plan de Formación interno para potenciar la formación en el uso de las TIC.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1 ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO.

3.1.1 Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, responsable de medios informáticos, etc.

La comisión TIC se encargará de la elaboración y actualización del Plan TIC. Estará formada por los siguientes miembros:

- **Directora:** María Luísa García Álvarez
- **Secretario:** Fermín Rodríguez Trabado
- **Jefe de Estudios:** Sergio Gallardo Pena
- **Jefes de Estudios adjuntos:** Eduardo del Río Prieto y Sara Castro Blanco
- **Coordinadora TIC:** Noelia Prada Vicente
- **Responsable de página web:** Noelia Prada Vicente
- **Responsable del aula virtual:** Javier Pérez Olano
- **Coordinadora de formación:** M^a Teresa Fernández Gómez
- **Responsable de medios informáticos:** Esther Neila Mediavilla
- **Responsable de RRSS:** María Luísa García Álvarez

Funciones y tareas de la Comisión TIC

Funciones y tareas de la Comisión TIC
• <i>Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.</i>
• <i>Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.</i>
• <i>Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.</i>
• <i>Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa</i>

<i>de la estrategia.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Orientar al profesorado implicado en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la programación de aula.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Códice TIC provincial y el centro.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Realizar el seguimiento, revisar y evaluar el plan TIC.</i>

Funciones y tareas de los miembros de la Comisión TIC:

RESPONSABLE	FUNCIONES / TAREAS	TEMPORALIZACIÓN
Equipo Directivo	<ul style="list-style-type: none"> - Responsabilizarse del cumplimiento de lo recogido en el Plan TIC y en lo relativo a todos los protocolos contemplados en él. - Supervisar la aplicación del RRI en lo referente a las TIC. - Informar al Claustro y al Consejo de los contenidos del Plan y de lo tratado en la Comisión. 	Todo el curso escolar
Responsable de la página web	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener actualizada la página web del centro. - Difundir todas las actividades, documentos e información relevantes para el centro. 	Todo el curso escolar
Responsable del aula virtual	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar todas las aulas virtuales del centro. - Prestar ayuda a los profesores que 	Todo el curso escolar

	tengan dudas sobre su funcionamiento (creación de cursos, matriculación de alumnos, elaboración de grupos, etc.)	
Coordinador TIC	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar las actuaciones de todos los miembros de la Comisión. - Convocar las reuniones de la Comisión que en su caso se estimen. - Proponer actuaciones. - Establecer las líneas maestras y directrices (criterios) a seguir en la implementación del profesorado de Plataformas Educativas (unificando herramientas y criterios de selección: Blogs, Aulas Virtuales, Plataformas de contenidos...) estableciendo formas de trabajo unívocas para todo el profesorado. - Coordinar la Seguridad y Protección de Datos. 	Todo el curso escolar
Responsable de medios informáticos	<ul style="list-style-type: none"> - Realización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos. 	Todo el curso escolar
Responsable de RRSS	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar estrategias de difusión de la vida académica del centro en RRSS, tales como Instagram, Facebook o Twitch, y a través del Whatsapp de difusión del centro. 	Todo el curso escolar
Coordinador de formación	<ul style="list-style-type: none"> - El coordinador de formación, calidad e innovación será el responsable de informar, promocionar, colaborar en el diseño y coordinar las actuaciones de formación del centro. 	Todo el curso escolar

La Comisión TIC se reúne a principio de curso, para constituir la, y a final de curso, para elaborar la memoria final. Además, habrá reuniones a lo largo de curso para coordinarse y tomar las decisiones que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos del Plan.

3.1.2 El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

Papel de las TIC en documentos y planes institucionales del centro, por ejemplo:

- **Proyecto Educativo de Centro (PEC):** incluye la organización general del centro en la que se hace hincapié al uso de la tecnología.
- **Propuesta Curricular (PC):** Incluye los objetivos generales de centro entre los que se incluye los relacionados con las TIC, aspectos metodológicos derivados de su uso, trabajo de competencias, selección de materiales curriculares y la evaluación con las herramientas digitales.
- **Programación General Anual (PGA):** Incluye los objetivos generales de centro, entre los que destacan aquellos que están relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación. Incluir planes y proyectos.
- **Programaciones Didácticas (PD):** Incluye orientaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital.
- **Plan de Lectura (PL):** desarrollo de las competencias clave a través de la lectura con herramientas TIC, así como las actividades con el alumnado con necesidades educativas especiales.
- **Reglamento de Régimen Interno (RRI):** Uso correcto de los espacios y dispositivos digitales. Normas para garantizar el control de la seguridad y confianza digital.
- **Plan de Convivencia (PC):** incluir actuaciones que promuevan que las familias, tutores y alumnado sean formados en temas de convivencia, acoso, ciberacoso y uso responsable de las nuevas tecnologías.
- **Plan de Acción Tutorial:** define objetivos, aspectos metodológicos y actividades, por ejemplo, el envío de comunicaciones entre tutores y tutores y familias.
- **Plan de Acogida:** para facilitar la incorporación del alumnado y profesorado en el centro.
- **Plan de Mejora** que favorezca el uso de la tecnología para toda la comunidad educativa.
- **Plan de Formación del centro:** incluye un itinerario TIC para la integración de las TIC.
- **Plan de Atención a la Diversidad:** consideramos las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades especiales.
- **Plan Ambiental:** con actividades relacionadas con la reducción de la contaminación digital.
- **Plan de acogida TIC:** cuyo objetivo principal es que la comunidad educativa de nueva incorporación integre y automatice el uso de las tecnologías digitales de nuestro centro.
- **Plan de comunicación interna y redes sociales:** cuyo objetivo principal radica en la optimización del flujo de la información, tanto interna como externa, entre los distintos sectores de la comunidad educativa: familias, alumnos, profesores y personal no docente, entre el centro y las instituciones, etc.

3.1.3 Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

- ✓ **Gestión.** En cuanto a la gestión, el centro utiliza programas y aplicaciones tales como el GECE, IES 2000, STILUS, HERMES. Etc.
- ✓ **Organización.** En cuanto a la organización de los documentos digitales, se utilizan herramientas como el One Drive, en el que toda la información (actas, convocatorias, tutoriales para el profesorado, evaluaciones, etc.) está organizada en carpetas, algunas de ellas compartidas para poder obtener información de todo el profesorado de manera inmediata. Otra herramienta utilizada es Outlook, imprescindible para transmitir información de manera inmediata a todo el profesorado, alumnado y familias.

Atendiendo a la organización de los equipos informáticos, destacaríamos que el Centro dispone de un elevado número de aulas de informática. El elevado uso de estos medios por parte de profesorado y alumnado también implica los consiguientes problemas de mantenimiento derivados del uso de los mismos. Desde el curso 2022-2023 como un centro BITS y eso ha repercutido positivamente en cuanto a la dotación de medios informáticos en el centro. Este aspecto positivo se ve empañado por la dificultad que tiene el centro para tener un mantenimiento diario de todos ellos. Cada vez hay más ordenadores y no disponemos de personal especializado que pueda solucionar los problemas que surgen a diario con todos los medios tecnológicos.

El Centro cuenta con un registro de incidencias en el aula virtual del centro, dentro del curso “Sala de profesores”, para todos los equipos, de modo que el profesorado pueda reseñar el problema que ha ocurrido. Será el profesor responsable de los medios informáticos quien se encargue de ir solucionando estas incidencias.

Cabe destacar, que este responsable de medios informáticos cuenta con 1 hora semanal, no lectiva (a todas luces insuficiente) para la gestión de este tipo de problemas, teniendo en cuenta el número tan elevado de medios tecnológicos que hay en el centro.

Actualmente el Centro cuenta con acceso a internet desde todas las aulas y departamentos, en diferentes redes.

Dispone de conexión de fibra WiFi, al estar en la red de “Escuelas conectadas”

Además, la página web del Centro, <http://iesalvaroyanez.centros.educa.jcyl.es/sitio/>, centraliza gran parte de los servicios del mismo.

También, el Centro cuenta con página de Facebook, cuenta de Twitter, cuenta de Youtube, de Instagram, cuenta de Twitch, Calameo, iVoox, Canva PRO y Pow Toons, Genially, donde se destacan los aspectos más relevantes de la vida diaria o bien donde se prepara material digital para el uso docente o publicitario del Centro.

- ✓ **Evaluación.** En cuanto a la evaluación se utilizan herramientas como Excel, Forms, Kahoot, Quizziz, etc.
- ✓ **Otras acciones.** Para otros procesos como la comunicación entre el profesorado, el profesorado y los alumnos, el profesorado y las familias y la comunicación del centro con todos ellos y con

organismos externos, se utilizan herramientas como el Outlook, Teams, Stilus comunicaciones, Stilus familias, ABIES, Aulas Virtuales, página web del centro, grupos de Whatsapp, etc.

Evaluación, mediante Forms, del apartado 3.1 Organización, Gestión y Liderazgo.

3.1.4 Propuestas de innovación y mejora:

Las acciones de mejora propuestas son medibles, observables y alcanzables. Todas ellas las podemos englobar en cuatro ámbitos:

Acción 1: Mantenimiento de equipos tecnológicos.

Acción 2: Mantener o mejorar el nivel de certificación TIC.

Acción 3: Utilización del aula ATECA como recurso metodológico.

Acción 4: Mantener actualizada la página web del centro.

Organización, gestión y liderazgo	
Acción 1: Mantenimiento de equipos tecnológicos.	
Medida	Actualizar y renovar el equipamiento tecnológico.
Estrategia de desarrollo	Recoger información sobre posibles incidencias en los equipos, pantallas digitales, proyectores, etc. A través de la hoja de cálculo compartida en la "Sala de profesores" de nuestra Aula Virtual.
Responsable	Responsable de medios informáticos.
Temporalización	Todo el curso

Organización, gestión y liderazgo	
Acción 2: Mantener el nivel de certificación TIC.	
Medida	Mantener el nivel de certificación TIC.
Estrategia de desarrollo	Intentar llevar a cabo todos los objetivos propuestos en nuestro Plan TIC y realizar propuestas de mejora en la CCP.
Responsable	Comisión TIC.
Temporalización	Todo el curso

Organización, gestión y liderazgo	
Acción 3: Utilización del aula ATECA como recurso metodológico.	

Medida	Utilización del aula ATECA como recurso metodológico.
Estrategia de desarrollo	Formar a todo el claustro de profesores, a través de los cursos de nuestro Plan de Formación de Centro, para que puedan utilizar el aula ATECA y sacarle el máximo rendimiento posible.
Responsable	Comisión TIC.
Temporalización	Todo el curso

Organización, gestión y liderazgo	
Acción 4: Mantener actualizada la página web del centro.	
Medida	Mantener actualizada la página web del centro.
Estrategia de desarrollo	Actualizar todos los contenidos de la web del centro y colgar la información de actualidad, relacionada con él.
Responsable	Responsable de la página web
Temporalización	Todo el curso

3.2 PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

3.2.1 Proceso de integración didáctica de las TIC.

- ✓ Los departamentos analizan la integración didáctica de las TIC en su ámbito, como objeto de aprendizaje, definiendo el entorno propicio y como medio facilitador para la inclusión, la atención a la diversidad, la igualdad de género y la internacionalización.
- ✓ En cada departamento, se elaboran las programaciones didácticas dónde se incorporan contenidos, secuenciación de dichos contenidos, metodologías, criterios de evaluación, resultados evaluables de aprendizaje, etc. relacionadas con las competencias TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje.
- ✓ Cada departamento, evalúa estos procesos y plantea en sus memorias las propuestas de mejora en este ámbito.

3.2.2 Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

- ✓ Programar y poner en funcionamiento dispositivos y recursos digitales en el proceso de enseñanza, a fin de mejorar la eficacia de la práctica docente.
- ✓ Gestionar y coordinar adecuadamente las intervenciones didácticas digitales.
- ✓ Experimentar con nuevos formatos y métodos pedagógicos para la enseñanza y desarrollarlos.

- ✓ Utilizar las tecnologías y servicios digitales para mejorar la interacción individual y colectiva con el alumnado dentro y fuera de las sesiones lectivas. Emplear las tecnologías digitales para ofrecer orientación y asistencia pertinente y específica. Experimentar con nuevas vías y formatos para ofrecer orientación y apoyo y desarrollarlos.
- ✓ Utilizar las tecnologías digitales para fomentar y mejorar la colaboración entre los estudiantes.
- ✓ Capacitar al alumnado para utilizar las tecnologías digitales como parte de las tareas de colaboración, como un medio para mejorar la comunicación, la cooperación y la creación conjunta de conocimiento.
- ✓ Utilizar las tecnologías digitales para favorecer procesos de aprendizaje autorregulado, es decir, hacer que los alumnos sean capaces de planificar, supervisar y reflexionar sobre su propio aprendizaje, aportar pruebas de los progresos realizados, compartir ideas y formular soluciones creativas.
- ✓ Se emplea preferentemente las aplicaciones del portal Educacyl: Aula Virtual, Onedrive, office 365, Teams, correo corporativo de Educacyl.
- ✓ Cada departamento establece aquellas otras aplicaciones necesarias para sus actividades de enseñanza aprendizaje.
- ✓ Se establecen los accesos a Internet en el aula con la autorización expresa del profesor, empleando las credenciales de usuario corporativas,
- ✓ El empleo de móviles está permitido, cuando el profesorado así lo considere oportuno y siempre para un uso educativo, prestando vigilancia al correcto uso de los mismos, protegiendo la privacidad del alumnado.
- ✓ Se plantearán actividades a través de las TIC, recomendando modelos de aprendizaje basado en problemas, en proyectos, en investigación u otros de innovación, a ser posible de tipo colaborativos, y en el que el alumnado participe activamente.
- ✓ Todas las materias propondrán este tipo de actividades, convenientemente de tipo interdisciplinar.
- ✓ La evaluación de las competencias digitales adquiridas podrá ser mediante la observación directa en aula, en algunos casos, ya que como somos centro BITS, todos los alumnos disponen de ordenadores para trabajar con los libros digitales.
- ✓ La utilización de herramientas digitales para crear contenidos educativos: los profesores pueden utilizar herramientas digitales para crear contenidos educativos personalizados, como presentaciones, vídeos, o juegos educativos.
- ✓ La utilización de herramientas digitales para fomentar la colaboración: los alumnos pueden utilizar herramientas digitales para colaborar en proyectos, compartir ideas, y resolver problemas.
- ✓ La utilización de herramientas digitales para proporcionar retroalimentación: los profesores pueden utilizar herramientas digitales para proporcionar retroalimentación personalizada a los alumnos.
- ✓ Utilización de herramientas digitales para dar continuidad educativa a aquellos alumnos en circunstancias especiales, tales como enfermedad, expulsión, etc.
- ✓ *Utilización de la **Rueda DUA** (Diseño Universal de Aprendizaje) con herramientas TIC interactivas.*

La integración efectiva de las TIC en el aula requiere un esfuerzo conjunto por parte de los profesores, los alumnos, y los responsables educativos. Con una planificación cuidadosa y una implementación efectiva, las TIC pueden ser una herramienta poderosa para mejorar el aprendizaje de todos los alumnos.

3.2.3 Procesos de individualización para la inclusión educativa.

La integración efectiva de las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje (TICLA) puede contribuir a los procesos de individualización del aprendizaje, la inclusión educativa y el aprendizaje adaptativo de las siguientes maneras:

- Ofrecer una mayor variedad de recursos y herramientas educativas. Las TICLA pueden proporcionar a los alumnos una mayor variedad de recursos y herramientas educativas que se adapten a sus necesidades y preferencias. Por ejemplo, los alumnos con discapacidades visuales pueden utilizar herramientas de lectura con voz, los alumnos con dificultades de aprendizaje pueden utilizar herramientas de apoyo al aprendizaje y los alumnos con intereses específicos pueden encontrar recursos que se ajusten a sus intereses.
- Personalizar el aprendizaje. Las TICLA pueden utilizarse para personalizar el aprendizaje adaptando el contenido, las actividades y la retroalimentación al nivel de cada alumno. Esto permite que los alumnos progresen a su propio ritmo y que reciban el apoyo que necesitan para alcanzar sus objetivos.
- Facilitar la colaboración. Las TICLA pueden facilitar la colaboración entre los alumnos, los profesores y los padres. Esto puede ayudar a crear un entorno de aprendizaje más inclusivo y participativo.

A continuación, se presentan algunos ejemplos de cómo las TICLA pueden utilizarse para promover la individualización del aprendizaje, la inclusión educativa y el aprendizaje adaptativo:

- El profesor puede utilizar un sistema de seguimiento del aprendizaje para recopilar datos sobre el rendimiento de sus alumnos. Estos datos pueden utilizarse para identificar a los alumnos que necesitan apoyo adicional y para adaptar la enseñanza a sus necesidades.
- Para alumnos con discapacidad visual puede utilizar un lector con voz y así acceder a los contenidos educativos.
- Para grupos de alumnos con diferentes niveles de aprendizaje, pueden trabajar juntos en un proyecto utilizando una herramienta colaborativa en línea.
- Para alumnos con discapacidad auditiva, por ejemplo, las TIC pueden mejorar la fonética, el léxico, la morfosintaxis, etc.

Evaluación, mediante Forms, del apartado 3.2 Prácticas de enseñanza-aprendizaje.

3.2.4 Propuesta de innovación y mejora:

Las acciones de mejora propuestas son medibles, observables y alcanzables. Todas ellas las podemos englobar en cuatro ámbitos:

- Acción 1: Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- Acción 2: Definir criterios pedagógicos e inclusivos.
- Acción 3: Evaluación de la integración curricular de las TIC en el centro
- Acción 4: Definir indicadores que permitan medir la mejora de la competenciadigital del alumnado.

Prácticas de enseñanza y aprendizaje	
Acción 1: Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado	
Medida	Crear un apartado común en las programaciones indicando todas las actuaciones del departamento, en cuanto a la utilización de las TIC en el aula.
Estrategia de desarrollo	Cada departamento debe poner en práctica lo establecido en el apartado TIC de su programación.
Responsable	Profesores de cada departamento.
Temporalización	Todo el curso.

Prácticas de enseñanza y aprendizaje	
Acción 2: Definir criterios pedagógicos e inclusivos.	
Medida	Definir criterios pedagógicos e inclusivos en el Proyecto Educativo de Centro.
Estrategia de desarrollo	Cada departamento adaptará esos criterios a las necesidades del alumnado.
Responsable	Todos los profesores.
Temporalización	Todo el curso

Prácticas de enseñanza y aprendizaje	
Acción 3: Evaluación de la integración curricular de las TIC en el centro	
Medida	Evaluación de la integración curricular de las TIC en el centro a través de cuestionarios Forms, SELFIE, etc.

Estrategia de desarrollo	Cada departamento informará sobre la evaluación propia de integración de las TIC, reflejándolo en su memoria final. También se reflejará en la memoria final del equipo directivo.
Responsable	Todo el profesorado.
Temporalización	Todo el curso

Prácticas de enseñanza y aprendizaje	
Acción 4: Definir indicadores que permitan medir la mejora de la competencia digital del alumnado.	
Medida	Definir indicadores que permitan medir la mejora de la competencia digital del alumnado, a través de pruebas específicas diseñadas por cada departamento en sus programaciones.
Estrategia de desarrollo	Cada departamento diseñará situaciones de aprendizaje que faciliten la adquisición y mejora de esa competencia.
Responsable	Todos los profesores.
Temporalización	Todo el curso

3.3 DESARROLLO PROFESIONAL.

3.3.1 Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado

Para detectar las necesidades formativas del profesorado recurriremos a herramientas de autoevaluación, tales como cuestionarios Forms. Todas estas necesidades se intentarán cubrir a través de nuestro Plan de Formación de Centro, dentro de nuestro itinerario “Integración didáctica de las TIC. Potenciación del Aula ATECA”.

3.3.2 Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

Distinguimos dos itinerarios formativos:

- ✓ **Personal:** Recopila aquellas necesidades de formación de carácter personal que podemos atender desde nuestro centro mediante la creación de grupos de trabajo o seminarios y son frecuentes entre el profesorado, vinculados al empleo de los recursos y/o aplicaciones TIC que sirven para los procesos de enseñanza aprendizaje o para los procesos de gestión administrativa del centro. Se incluirán en el plan de formación del centro.
- ✓ **Profesionales:** Cada departamento determina sus propias necesidades, en relación a su ámbito profesional, y ya sea a través de cursos facilitados por los centros de

formación o creando grupos de trabajo, si hay disponibilidad de recursos, se integrarán en el plan de formación del centro.

Una vez elaborado el plan de formación, y recabado el compromiso de formación entre el profesorado, se realizará un calendario de las actividades de formación, se procederá a su ejecución y correspondiente evaluación. Cada departamento comprobará que el profesorado aplica en sus programaciones de aula y/o gestión de las actividades de su competencia, los elementos objeto de formación.

En nuestro centro disponemos de un potente Plan de Formación con 4 itinerarios. En cuanto al relacionado con las TIC denominado “Integración didáctica de las TIC. Potenciación del Aula ATECA” tenemos planteados los siguientes cursos y grupos de trabajo:

- Excel básico para docentes I (curso 23/24)
- Excel básico para docentes II (curso 24/25)
- Diseño e impresión 3D I (curso 23/24)
- Diseño e impresión 3D II (curso 24/25)
- Herramientas digitales Aula ATECA (curso 23/24)
- Aplicación didáctica de las herramientas digitales del Aula ATECA (grupo de trabajo 24/25)

3.3.3 Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

El Centro dispone de un Plan de acogida TIC, cuyo principal objetivo es la integración y el apoyo al profesorado, familias y alumnos de reciente incorporación al contexto tecnológico y didáctico del Centro.

Los profesores que acuden por primera vez al Centro son informados del funcionamiento del mismo, que abarca todas las vertientes, incluyendo el uso de las TIC, en una reunión inicial previa al comienzo del curso.

A medida que es necesario, la información se proporciona a través de las diferentes reuniones presentes en los horarios individuales, del curso “Sala de profesores” dentro del aula virtual y del correo electrónico, herramienta esencial de comunicación.

Evaluación, mediante Forms, del apartado 3.3 Desarrollo profesional.

3.3.4 Propuesta de innovación y mejora:

Las acciones de mejora propuestas son medibles, observables y alcanzables. Todas ellas las podemos englobar en tres ámbitos:

- *Acción 1: Plan de acogida TIC- Profesorado*
- *Acción 2: Detección de necesidades formativas.*
- *Acción 3: Impulsar actividades formativas sobre metodologías activas.*

Desarrollo profesional	
Acción 1: Actualizar el Plan de acogida TIC- Profesorado	
Medida	Mantener actualizado el Plan de acogida TIC para el profesorado.
Estrategia de desarrollo	Informar al profesorado, de nueva incorporación al centro, de todas las herramientas TIC que se utilizan en el centro y de su disponibilidad: aulas de ordenadores, software, pantallas digitales, aula ATECA, etc.
Responsable	Equipo directivo y Comisión TIC.
Temporalización	Principio de curso.

Desarrollo profesional	
Acción 2: Detección de necesidades formativas.	
Medida	Detección de necesidades formativas
Estrategia de desarrollo	Utilización de las herramientas SELFIE for Teachers y/o Forms para obtener información acerca de la competencia digital del profesorado y así poder detectar las necesidades formativas del mismo.
Responsable	Comisión TIC.
Temporalización	Primer trimestre y segundo trimestre.

Desarrollo profesional	
Acción 3: Impulsar actividades formativas sobre metodologías activas.	
Medida	Impulsar actividades formativas sobre metodologías activas.
Estrategia de desarrollo	Detectadas todas las necesidades formativas, se crearán cursos o grupos de trabajo en los que se trate la gamificación, el ABP (aprendizaje basado en problemas), la simulación, etc.
Responsable	Responsable de la formación en el centro.
Temporalización	Todo el curso.

3.4 PROCESOS DE EVALUACIÓN

3.4.1 Procesos educativos

3.4.1.1 Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital de los estudiantes.

En cada materia y en su correspondiente programación se establecen las estrategias para su evaluación con el fin de:

- Conocer la disponibilidad y el uso de los recursos TIC apropiados para la búsqueda, análisis y tratamiento de información.
- Obtener información acerca del conocimiento que poseen sobre las diferentes herramientas

y recursos TIC.

- Obtener información acerca de su capacidad para expresarse y comunicarse a través de distintas formas y/o tecnologías.
- Conocer el grado de habilidades instrumentales de uso de hardware y software que presenta el alumnado.
- Establecer el desarrollo de actitudes y valores éticos sobre la información.
- Utilización de la agenda digital ADDITTIO por casi la totalidad del claustro de profesores.
- Utilización de la hoja de cálculo Excel para la evaluación por competencias.
- Evaluación del aprendizaje mixto (presencial y online) a través de tareas en Power Point colaborativas, a través del Aula Virtual, etc.
- Evaluación de los contenidos utilizando aplicaciones como Kahoot, Quizzi, Forms y rúbricas de evaluación.
- Autoevaluación y coevaluación entre alumnos a través de la agenda digital ADDITTIO.

Para todo ello, cada materia, tiene determinado en su programación los instrumentos de evaluación (pruebas prácticas, trabajos a realizar, cuestionarios, tareas, etc.) utilizando las tecnologías digitales para proporcionar retroalimentaciones selectivas y oportunas a los estudiantes y adaptar las estrategias de enseñanza y proporcionar refuerzo específico a partir de los datos generados por las tecnologías digitales utilizadas.

3.4.1.2 Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

Los criterios para la evaluación de la competencia digital de los alumnos en entornos digitales presenciales y no presenciales deben ser coherentes con los seis estándares de la competencia digital definidos por el Marco Europeo de Competencia Digital para Ciudadanos (DIGCOMP). Estos estándares se agrupan en cinco áreas, que son:

- Información y alfabetización informacional: capacidad para identificar, localizar, evaluar, organizar y utilizar información de forma efectiva.
- Comunicación y colaboración: capacidad para comunicar y colaborar de forma efectiva con otros utilizando las tecnologías digitales.
- Creación de contenido digital: capacidad para crear y gestionar contenido digital de forma creativa y efectiva.
- Seguridad: capacidad para usar las tecnologías digitales de forma segura y responsable.
- Resolución de problemas: capacidad para identificar y resolver problemas de forma efectiva utilizando las tecnologías digitales.

Los criterios de evaluación deben ser observables, es decir, que permitan al profesorado evaluar el desempeño de los alumnos de forma objetiva. También deben ser válidos, es decir, que permitan medir realmente la competencia digital de los alumnos.

A continuación, se presentan algunos ejemplos de criterios de evaluación para la competencia digital de los alumnos en entornos digitales presenciales y no presenciales:

- Área de información y alfabetización informacional:
 - Identifica y localiza información relevante de forma efectiva en entornos digitales.
 - Evalúa la fiabilidad de la información encontrada en entornos digitales.
 - Organiza y presenta información de forma efectiva en entornos digitales.
- Área de comunicación y colaboración:
 - Usa las tecnologías digitales para comunicarse y colaborar con otros de forma efectiva.
 - Trabaja de forma colaborativa en proyectos digitales.
 - Comparte y difunde información de forma efectiva en entornos digitales.
- Área de creación de contenido digital:
 - Crea contenido digital de forma creativa y efectiva.
 - Usa las tecnologías digitales para expresarse de forma personal y original.
 - Usa las tecnologías digitales para comunicar mensajes de forma efectiva.
- Área de seguridad:
 - Usa las tecnologías digitales de forma segura y responsable.
 - Protege su privacidad y seguridad en entornos digitales.
 - Se comporta de forma ética y responsable en entornos digitales.
- Área de resolución de problemas:
 - Identifica y resuelve problemas de forma efectiva utilizando las tecnologías digitales.
 - Usa las tecnologías digitales para resolver problemas de la vida cotidiana.
 - Usa las tecnologías digitales para aprender de los errores.

La evaluación de la competencia digital de los alumnos debe ser integral, es decir, que se debe considerar un enfoque amplio y completo al evaluar las habilidades digitales de los estudiantes. Esto implica no solo medir el conocimiento técnico (como el uso de software o herramientas digitales), sino también evaluar aspectos como:

- ✓ Pensamiento crítico: Cómo utilizan la tecnología para resolver problemas y tomar decisiones informadas.
- ✓ Creatividad: La capacidad de crear contenido original o innovar utilizando herramientas digitales.
- ✓ Colaboración: Cómo trabajan en equipo a través de plataformas digitales.
- ✓ Comunicación: La habilidad para comunicarse efectivamente en entornos digitales.

- ✓ Seguridad y ética digital: Conocimiento sobre la seguridad en línea y el uso responsable de la tecnología.

Una evaluación integral ayuda a identificar no solo el nivel de competencia técnica, sino también la capacidad de los alumnos para aplicar esas habilidades de manera efectiva en contextos reales y variados. También, debe ser continua, es decir, que debe realizarse a lo largo del proceso de aprendizaje.

Para la evaluación de la competencia digital de los alumnos en entornos digitales presenciales y no presenciales, se pueden utilizar una variedad de instrumentos, como:

- Evaluación basada en el conocimiento: pruebas escritas, cuestionarios, etc.
- Evaluación basada en el rendimiento: tareas, proyectos, etc.
- Evaluación basada en la observación: observación del desempeño del alumno en el aula, en línea, etc.

La elección del instrumento de evaluación dependerá de los objetivos de la evaluación y de las características del contexto educativo.

Es importante que la evaluación de la competencia digital de los alumnos sea transparente y justa. Los alumnos deben conocer los criterios de evaluación y los instrumentos que se utilizarán para evaluarlos.

La evaluación de la competencia digital de los alumnos es una herramienta fundamental para el desarrollo de esta competencia. La evaluación debe ser integral, continua y transparente para garantizar que los alumnos alcancen los estándares de la competencia digital.

3.4.1.3 Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

Es el profesorado en particular y el departamento en general quienes determinan los modelos y métodos para integrar estos procesos. En la memoria de cada departamento se realiza una valoración de los modelos y metodología empleada para integrar las TIC en los procesos de enseñanza.

Con ello se pretende conocer la valoración que el profesorado hace al:

Utilizar las tecnologías del aula para apoyar la enseñanza,

- ✓ Estructurar las sesiones lectivas de modo que las diferentes actividades digitales refuercen conjuntamente el objetivo del aprendizaje.
- ✓ Configurar sesiones de aprendizaje, actividades e interacciones en entornos digitales.
- ✓ Estructurar y gestionar los contenidos, la colaboración y la interacción en entornos digitales.
- ✓ Analizar cómo las intervenciones digitales dirigidas por los profesores ya sean presenciales o en un entorno digital, pueden prestar un mejor apoyo al objetivo de aprendizaje.

- ✓ Reflexionar sobre la eficacia y adecuación de las estrategias pedagógicas digitales elegidas y ajustar de manera flexible los métodos y estrategias.
- ✓ Experimentar con nuevos formatos y métodos pedagógicos para la enseñanza (por ejemplo, el aula invertida) y desarrollarlos.

3.4.1.4 Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.

Se establece como estrategias de evaluación las siguientes:

- Utilizar las herramientas digitales de evaluación para monitorizar el proceso de aprendizaje y obtener información sobre el progreso de los estudiantes.
- Utilizar las tecnologías digitales para mejorar las estrategias de evaluación formativa, por ejemplo, utilizando sistemas de respuesta en el aula, cuestionarios o juegos.
- Utilizar las tecnologías digitales para mejorar la evaluación sumativa en las pruebas a través de exámenes informatizados, la implementación de audio o vídeo (por ejemplo, en el aprendizaje de idiomas) o usando simulaciones o tecnologías digitales específicas de cada materia como entornos de pruebas.
- Utilizar las tecnologías digitales para proporcionar un andamiaje a las tareas de los estudiantes y a su evaluación.
- Utilizar diferentes formatos de evaluación digitales y no digitales y ser consciente de sus ventajas e inconvenientes.
- Reflexionar de forma crítica sobre la idoneidad de los enfoques de evaluación digital y adaptar las estrategias en consecuencia.

Ya hemos indicado que las herramientas para evaluar los aprendizajes con tecnologías digitales son, con preferencia, las disponibles a través del Portal Educacyl (Aula Virtual, Office 365, Teams, correo corporativo, etc).

3.4.2 Procesos organizativos

3.4.2.1 Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

La valoración general de los procesos organizativos de integración digital en el centro es muy positiva. Llevamos ya muchos años siendo “Nivel TIC 5 Excelente” y eso significa que hay un compromiso constante por parte del equipo directivo y de todo el claustro de profesores respecto a la integración digital. Además, desde el curso 22-23 somos centro BITS, por lo que la utilización de los recursos digitales es algo cotidiano. Por todo ello, disponemos de un gran número de recursos digitales en el centro, ya que las dotaciones por parte de la administración son muy elevadas.

El centro dispone de aulas con ordenadores, que se asignan directamente en los horarios de los profesores, bajo petición previa, que son las siguientes:

- Aula INFO

- Aula TENE
- Aula INF1
- Aula TCIN
- Aula Laboratorio de idiomas.
- Aula ATECA.
- Aula BITS.
- Aula ADM
- Aula INFO

También disponemos de 7 armarios cargadores para portátiles, que están a disposición de todo el alumnado.

La Comisión TIC, hará la valoración de los procesos organizativos de integración digital en el centro. Para ello, se elaborará un formulario Forms de los procesos organizativos a evaluar, en el que se refleje la idoneidad y eficacia de los mismos.

3.4.2.2 Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.

En cuanto a los instrumentos y estrategias de los procesos organizativos, el Centro intentará:

- Mantener y consolidar el uso de los programas de gestión institucionales, tales como el IES2000, Stilus, etc.
- Consolidar el uso de las herramientas online (Google Forms) como facilitadora de los procesos de información del Centro: evaluación en actitudes y valores, realizada en noviembre y febrero, y evaluación de las competencias y criterios de evaluación, realizada en junio.
- Consolidar el uso de la herramienta TEAMS.
- Consolidar el uso de la herramienta Stilus comunicaciones y Stilus ausencias e incidencias.
- Extender entre los padres el uso del Stilus Familias.
- Utilizar la agenda digital Additio por los docentes.

3.4.3 Procesos tecnológicos

3.4.3.1 Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.

El Centro cuenta con un registro de incidencias online, teniendo acceso al mismo desde el aula virtual Moodle “Sala de profesores”, en las pestañas de “Incidencias TIC” e “Incidencias en las aulas de informática”, de modo que el profesorado pueda anotar desde cualquier sitio el problema. Será el profesor responsable de los medios informáticos quien se encargue de ir solucionando estas incidencias.

En el caso de incidencias producidas, donde el centro no dispone de permisos de administración, estas se elevan a la unidad correspondiente de la Dirección Provincial o de la Junta.

3.4.3.2 Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.

A final de curso, se pasará un Forms a los profesores en el que se evaluará, entre otras cosas, la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.

Evaluación, mediante Forms, del apartado 3.4 Procesos de evaluación.

3.4.4 Propuesta de innovación y mejora

Las acciones de mejora propuestas son medibles, observables y alcanzables. Todas ellas las podemos englobar en dos ámbitos:

- Acción 1: Autorreflexión TIC.
- Acción 2: Evaluar a través de las TIC.

Procesos de evaluación	
ACCIÓN 1: Autorreflexión TIC	
Medida	Autorreflexión TIC
Estrategia de desarrollo	Estudio del desarrollo de herramientas para la valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro. (Selfie for Teachers, Forms, etc.)
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Primer trimestre

Procesos de evaluación	
ACCIÓN 2: Evaluar a través de las TIC.	
Medida	Evaluar a través de las TIC.
Estrategia de desarrollo	Utilizar como herramientas de evaluación TIC los cuestionarios Moodle, ejercicios colaborativos subidos al aula virtual, etc.
Responsable	Todos los profesores.
Temporalización	A lo largo del curso.

3.5 CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

3.5.1 Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje

Todos los departamentos didácticos del Centro:

- Incorporan en sus programaciones un apartado TIC, en el que se especifican todas las actuaciones del departamento relacionadas con las mismas.
- Seleccionan los recursos digitales adecuados para el proceso de enseñanza y el aprendizaje.
- Evalúan de forma crítica la fiabilidad de las fuentes y recursos.
- Consideran posibles restricciones de uso o reutilización de recursos digitales (derechos de autor, tipo de archivo, requisitos técnicos, disposiciones legales o accesibilidad).
- Evalúan la utilidad de los recursos digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

3.5.2 Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital

En las programaciones de los departamentos se especifica la secuenciación anual, de los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación, establecida para la adquisición de la competencia digital de los alumnos.

3.5.3 Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje

La estructuración y el acceso a los contenidos se realiza a través del aula virtual Moodle, el One Drive, Teams, etc. Todos los profesores del claustro tienen creados sus cursos Moodle y en ellos se encuentran todos los recursos didácticos digitales que el alumno va a necesitar en sus clases. Este acceso se realiza a través de las credenciales de Educacyl. Además, muchos de ellos utilizan otras aplicaciones como One Drive, Teams, etc.

Existe una flexibilización de espacios y horarios, pudiendo disponer de aulas de informática, del Aula ATECA y de armarios cargadores con portátiles cuando se necesite.

También disponemos de un repositorio de herramientas TIC y de contenidos digitales dentro de nuestra aula virtual "Sala de profesores".

Nuestro centro recoge, en las aulas virtuales de tutorías y la página web, las normas básicas para un uso seguro de las TIC.

Además, se llevan a cabo diferentes actividades complementarias y extraescolares relacionadas con las TIC.

Evaluación, mediante Forms, del apartado 3.5 Contenidos y currículos.

3.5.4 Propuesta de innovación y mejora

Las acciones de mejora propuestas son medibles, observables y alcanzables. Todas ellas las podemos englobar en tres ámbitos:

- *Acción 1: Plan de acogida TIC- alumnado.*
- *Acción 2: Repositorio de contenidos.*
- *Acción 3: Secuenciación de contenidos curriculares ajustada a la realidad del centro para la adquisición de la competencia digital.*

Contenidos y currículos	
ACCIÓN 1: Plan de acogida TIC- alumnado. Manual TIC para los alumnos.	
Medida	Plan de acogida TIC- alumnado. Manual TIC para los alumnos.
Estrategia de desarrollo	En el manual se expondrán las herramientas básicas que debería saber utilizar o aprender a manejar para posteriormente utilizarlas debidamente en el aula, así como recomendaciones en el uso de las TIC. Dicho manual se encontrará alojado en el aula virtual de la tutoría correspondiente.
Responsable	Jefatura de Estudios / Comisión TIC
Temporalización	Inicio de Curso

Contenidos y currículos	
ACCIÓN 2: Secuenciación de contenidos curriculares ajustada a la realidad del centro para la adquisición de la competencia digital.	
Medida	Secuenciación de contenidos curriculares ajustada a la realidad del centro para la adquisición de la competencia digital.
Estrategia de desarrollo	Cada departamento valorará la competencia digital del alumnado, a través de los criterios de evaluación de su materia vinculados con esa competencia.
Responsable	El profesorado del Centro.
Temporalización	Anual.

3.6 COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

3.6.1 Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa

Nuestro centro cuenta con un Plan de comunicación interna y redes sociales en el que se reflejan, entre otras muchas cosas, los medios de comunicación utilizados. Algunos de ellos son:

- Página Web del centro: se mantiene actualizada y alberga toda la documentación necesaria para el proceso de matriculación de los alumnos, justificación de faltas, convalidaciones, convocatorias de gracia, Erasmus, etc. Además, se encuentran en ella todos los proyectos en los que está inmerso el Centro como IES Sostenible, IES Solidario, etc.
- Correo electrónico de Educacyl: todas las convocatorias a CCP, Claustro y Consejo Escolar se hacen a través de este medio. Asimismo, cualquier correo recibido en la cuenta del IES que pueda ser de interés para un determinado docente o departamento, se reenvía.
- Stilus, para comunicarnos de manera interna con compañeros y externamente con las familias.
- Aula virtual Moodle, en la que el profesorado desarrolla contenidos para el alumnado. El uso de Office 365 y sus distintas herramientas permite la realización también de trabajo colaborativo.
- Redes sociales Facebook, Instagram y Twitch, en las que nuestro Centro tiene una gran actividad.
- Cicerón: Aplicación web utilizada para el seguimiento y evaluación de las prácticas en empresa: módulo FCT.
- Sala de Profesores, en el Aula Virtual de la Plataforma Moodle, que sirva de punto de encuentro para los docentes y en el que se vuelque la información útil para los mismos.
- Espacio Tutorías, en el Aula Virtual de la Plataforma Moodle, para que siga siendo un punto de encuentro entre los tutores y tutorados, en el que se vuelque la información útil para los mismos.
- Grupos de difusión con profesorado y con las familias a través del *WhatsApp de difusión*, que se utiliza como mensajería.

3.6.2 Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

- Se emplean exclusivamente las aplicaciones corporativas para la comunicación con el alumnado y las familias y otras como los WhatsApp de difusión, por ejemplo.
- En la página web del centro se facilitan enlaces para realizar los trámites con las administraciones educativas, de forma online. Se difunden noticias de interés de nuestras actividades y eventos y los documentos que reglamentariamente debemos exponer.
- En aquellos programas (Aula-Empresa, Erasmus+, PROA+, etc.) dependientes de otras instituciones u organismos, se incorporan los logos y emblemas que son prescriptivos.
- Para difusión, se emplean las redes sociales. Es prescriptivo la autorización de los padres para tomar o difundir por cualquier medio imágenes, voz y/o datos del alumnado del centro. Se siguen

guías oficiales para establecer comunicaciones en redes sociales.

- Para el trabajo en red, se emplean las credenciales de usuario corporativas, que dan confianza y seguridad. Todo profesorado y alumnado tras su incorporación disponen de ellas.
- Envío de noticias, relacionadas con las actividades del centro, a los medios de comunicación de la zona.

3.6.3 Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

- La página web es mantenida por el representante TIC del Centro. A él se envían todos los contenidos que se quieran publicar. Este profesor hace un primer control y, en caso de que dude de la publicación de alguna información, se asegurará consultando con la dirección del Centro.
- Los encargados de publicar toda la información en las redes sociales son los miembros del Equipo Directivo, quienes filtrarán todas las noticias y decidirán su idoneidad para ser publicadas.
- A través de un cuestionario Forms se valorará la estructura, la organización y los servicios de colaboración, recogidos en el Plan de Comunicación Interna y Redes Sociales del centro.

Evaluación, mediante Forms, del apartado 3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social.

3.6.4 Propuesta de innovación y mejora

Las acciones de mejora propuestas son medibles, observables y alcanzables. Todas ellas las podemos englobar en tres ámbitos:

- *Acción 1: Potenciar el uso de las herramientas Office 365.*
- *Acción 2: Disponer y utilizar el aula virtual Moodle.*
- *Acción 3: Utilizar de las redes sociales para potenciar la imagen del centro.*

Colaboración, trabajo en red e interacción social.	
ACCIÓN 1: Potenciar el uso de las herramientas Office 365	
Medida	Potenciar el uso de las herramientas Office 365
Estrategia de desarrollo	Continuar potenciando la formación del profesorado en el uso de estas herramientas, incluyéndola en nuestro Plan de Formación de Centro.
Responsable	Responsable de formación del Centro
Temporalización	Anual

Colaboración, trabajo en red e interacción social.	
ACCIÓN 2: <i>Disponer y utilizar el aula virtual Moodle.</i>	
Medida	<i>Disponer y utilizar el aula virtual Moodle.</i>
Estrategia de desarrollo	A principio de curso todos los profesores tendrán que matricular a sus alumnos en su aula virtual Moodle, cerciorándose de que todos puedan acceder correctamente a ella.
Responsable	Encargado del aula virtual. Todos los profesores.
Temporalización	Todo el curso.

Colaboración, trabajo en red e interacción social.	
ACCIÓN 3: Utilizar las redes sociales para potenciar la imagen del centro.	
Medida	Utilizar de las redes sociales para potenciar la imagen del centro.
Estrategia de desarrollo	Fomentar y divulgar entre el profesorado, el alumnado y las familias las redes del centro. Proporcionar cada profesor, departamento o dirección del centro contenidos para la difusión de actividades de interés, teniendo presente la normativa sobre protección de datos y privacidad de la imagen y la voz.
Responsable	Equipo Directivo.
Temporalización	Todo el curso.

3.7 INFRAESTRUCTURA

3.7.1 Categorización y organización de equipamiento y software

- El Centro dispone de un cableado estructurado que permite la interconexión y comunicación de todos los equipos del Centro, tanto de forma cableada como a través de WI-FI.
- El equipamiento disponible consiste en ordenadores de sobremesa, portátiles, impresoras, escáneres, fotocopiadoras, pizarras digitales, proyectores, paneles interactivos, gafas de realidad virtual, impresora 3D, escáner 3D, cámara 360, equipos de sonido y equipo de grabación para croma.
- Todo este equipamiento se encuentra distribuido por todo el Centro (aulas, talleres, departamentos, sala de profesores, dirección, jefatura de estudios, secretaría, aula BITS, aula ATECA, laboratorio de idiomas, salón de actos, etc.) e interconectados a través del cableado estructurado mencionado anteriormente, bien de forma cableada o de forma inalámbrica a través de WI-FI. Disponemos de horarios digitalizados compartidos, disponibles a través del aula virtual “Sala de profesores”, para que todo el claustro pueda reservar estas aulas cuando lo necesite.

- Pertenece a la red de centros denominada “Escuelas conectadas”, consistente en una red WI-FI con cobertura en todo el Centro.
- La comunicación telefónica se realiza a través de telefonía fija con una centralita y dos teléfonos móviles.
- El sistema operativo utilizado es Windows en sus diferentes versiones.
- Contamos con 100 portátiles con tarjeta para conexión a Internet, facilitados por los servicios de la Junta, para uso diario y préstamo.

3.7.2 Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales

Redes y servicios de aula:

- En todas las aulas hay una conexión de red cableada e inalámbrica.
- En todas las aulas se dispone de ordenador con proyector y/o paneles digitales interactivos.
- El centro cuenta con 6 aulas específicas de ordenadores, además de todos los ordenadores portátiles. En total, el centro cuenta con 100 ordenadores portátiles y 220 ordenadores de sobremesa.
- En todos los departamentos hay ordenadores.
- En la biblioteca hay 5 ordenadores con conexión a internet para uso del alumnado y uno dedicado al control del software ABIES.

Redes y servicios de centro.

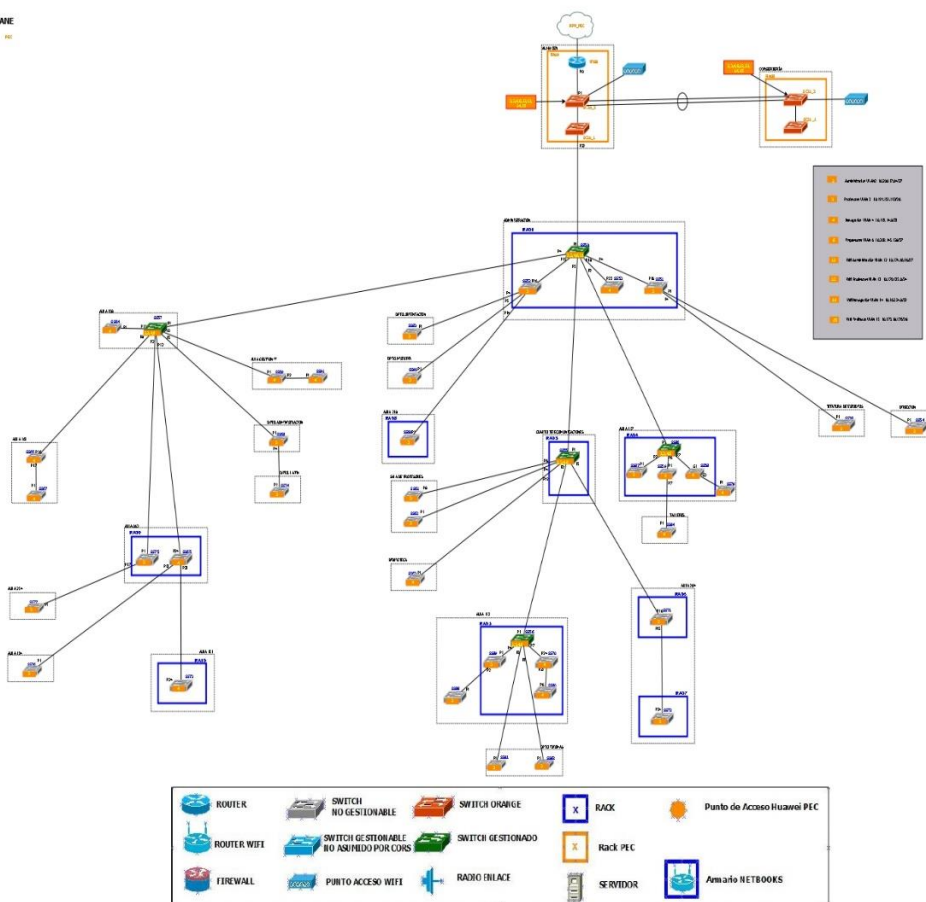
- El centro no dispone de redes internas.

Redes y servicios institucionales.

- El centro está conectado a la red de la Junta a través de la red de “Escuelas conectadas”.
- La red de la Junta establece 3 VLAN: una para administración, otra para profesores y otra para alumnado. Esta distribución se ha respetado en el centro, con lo cual se favorece la seguridad para que no se produzcan intromisiones de usuario de una VLAN en la otra.

MAPA DE RED DEL CENTRO

LE_RESAYANE



3.7.3 Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios

- A partir de las demandas del profesorado o de los departamentos y de los recursos y equipos que están a nuestra disposición, así como de los procesos de mantenimiento de estos, se plantea en la dirección del centro las necesidades a cubrir consignadas con relación de prioridad. Estas necesidades se transmiten a la Dirección Provincial y/o la Junta, que son las que determinan los equipamientos para el centro.
- Para el mantenimiento y gestión, disponemos de dos documentos colaborativos, dentro del aula virtual Moodle “Sala de profesores”, en los que cualquier profesor que detecte una incidencia la pueda reflejar para ser solventada. Se encuentran alojados en dos pestañas: “Incidencias TIC” e “Incidencias aulas de informática”
- La dirección a través de la empresa de mantenimiento procede a la reparación de los fallos o

renovación de elementos defectuosos. En caso de actuaciones de vandalismo se procede a la búsqueda del responsable de los hechos y proponer las sanciones oportunas y reparación de daños.

- Para los equipos que se han quedado obsoletos, el centro contacta con la empresa de reciclaje tecnológico que ha sido aprobada por la Junta de Castilla y León.

3.7.4 Actuaciones para paliar la brecha digital

- A partir de un cuestionario Forms que se pasa a los alumnos, familias y profesores se detectan las necesidades tecnológicas.
- Se dispone de ordenadores portátiles con conexión a Internet, en préstamo, para intentar paliar la brecha digital. Los alumnos que así lo precisan, reciben las instrucciones pertinentes para que puedan utilizarlos, con seguridad y confianza digital.
- El profesor y/o tutores velarán por atender las necesidades del alumnado vulnerable.
- Se registra en la aplicación de educa en digital, los dispositivos en préstamo.

3.7.5 Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo

Para poder valorar el funcionamiento óptimo de los equipos en el centro se realizan reuniones de la Comisión TIC, en el caso de que fuera necesario y, además, se realiza un cuestionario Forms, que se pasa tanto al profesorado, como al alumnado a final de curso.

Evaluación, mediante Forms, del apartado 3.7 Infraestructura.

3.7.6 Propuesta de innovación y mejora

Las acciones de mejora propuestas son medibles, observables y alcanzables. Todas ellas las podemos englobar en dos ámbitos:

- *Acción 1: Realizar inventario TIC*
- *Acción 2: Utilización de los espacios TIC.*

Infraestructura.	
ACCIÓN 1: Realizar inventario TIC	
Medida	Realizar inventario TIC
Estrategia de desarrollo	Inventariar todo el material TIC del Centro
Responsable	Secretario
Temporalización	Todo el año

Infraestructura.	
ACCIÓN 2: <i>Utilización de los espacios TIC.</i>	
Medida	<i>Utilización de los espacios TIC.</i>
Estrategia de desarrollo	Optimizar la utilización de los espacios TIC del Centro. Los profesores podrán pedir en su horario las horas que necesiten en las aulas de ordenadores y asegurarse, de esta manera, que están libre y disponibles para dar su clase. También se llevará a cabo un registro, a través de un documento colaborativo colgado en el curso “Sala de profesores” del aula virtual del centro, de las horas que estén libres en esas aulas y que quieran utilizarlas los profesores que las necesiten de manera puntual.
Responsable	Jefatura de estudios
Temporalización	Todo el año

3.8 SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

3.8.1 Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades

- Los accesos y permisos a los equipos y recursos son administrados por el dominio educa.jcyl.es
- El mantenimiento de la red está a cargo del CAU.
- Las estrategias de seguridad consisten en que los administradores de la red asignan niveles de permisos adecuados al perfil de los usuarios en función de su responsabilidad en el centro.

3.8.2 Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales

- Almacenamiento de datos en OneDrive, en Stilus y en IES 2000.
- La normativa legitima a los centros a recabar datos de carácter personal para la función docente y orientadora de los alumnos en referencia:
 - Al origen y ambiente familiar y social.
 - A las características o condiciones personales.
 - Al desarrollo y resultados de su escolarización.
 - A las circunstancias cuyo conocimiento sea necesario para educar y orientar a los alumnos.
- Los datos personales no podrán usarse para fines diferentes al educativo (función docente y orientadora).
- El profesorado y resto del personal que acceda a los datos personales de los alumnos o de sus familias está sometido al deber de guardar secreto art. 5 LOPDGDD.
- Las calificaciones de los alumnos se han de facilitar a los propios alumnos y a sus padres. En el

caso de comunicar las calificaciones a través de plataformas educativas, éstas sólo deberán estar accesibles para los propios alumnos, sus padres o tutores, sin que puedan tener acceso a las mismas personas distintas.

- Con carácter general y salvo que existiese alguna causa debidamente justificada, el profesor ha de tener acceso al expediente académico de los alumnos a los que imparte la docencia, sin que esté justificado acceder a los expedientes de los demás alumnos del centro.
- En la obtención, tratamiento y/o publicación en cualquier medio de imágenes, videos o audios en cualquier actividad de responsabilidad del centro se seguirá lo establecido en el RGPD vigente, apoyándose las decisiones en las guías sectoriales para centros educativos de la Agencia Española de Protección de Datos y los dispuesto en la Instrucción de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, sobre el tratamiento de datos, de imagen/voz de alumnos en centros docentes de titularidad pública.

3.8.3 Actuaciones de formación y concienciación

Implementación del Plan de acogida TIC para el profesorado nuevo. El objetivo principal de este Plan es la integración, el fomento y el uso continuado de las TIC, como herramienta diaria, en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

ACTUACIONES

- ✓ Los profesores que acuden por primera vez al Centro son informados del funcionamiento del mismo, en una reunión inicial, previa al comienzo de curso. Se le informará de la existencia de nuestro Plan de acogida TIC y se llevarán a cabo todas las actividades propuestas en él. A medida que sea necesario, la información se proporcionará a través de las diferentes reuniones, presentes en los horarios individuales, del correo electrónico, herramienta esencial de comunicación y a través de nuestro Plan de Formación.

El procedimiento a seguir es el siguiente: Durante los primeros días de septiembre y una vez nombrado del profesorado para el curso correspondiente, se realiza una reunión con todo el profesorado nuevo para informar del funcionamiento del Centro y de la existencia de nuestro Plan de acogida TIC, poniéndolo en práctica desde el primer momento. Además, se les informa de la dotación del Centro en cada aula y del acceso a las aulas de informática, especificadas en su horario, del funcionamiento del Stilus, etc. Cabe destacar que, además, pueden disponer de toda la información (manuales, etc.) a través del aula virtual “Sala de profesores”.

- ✓ Para el alumnado de nueva incorporación, se le proporciona sus credenciales de usuario.
- ✓ Para el alumnado en general, se organizan talleres y charlas formativas y de concienciación en colaboración con las autoridades y fuerzas de seguridad del Estado.
- ✓ Participación del centro en el Plan Director (Policía y Guardia Civil).
- ✓ Información sobre los derechos de autor, imágenes protegidas, etc. en el aula virtual “Sala de profesores” para concienciar al profesorado sobre su uso.

3.8.4 Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad

- Cumplir con la normativa vigente especificada en el RGPD y reflejada en nuestro Plan de comunicación interna y redes sociales.
- Especificar por contrato la naturaleza de los datos a tratar e implementar las medidas de seguridad adecuadas que deben transmitirse a lo largo de todos los contratos establecidos con los subencargados (Empresa contratada para el mantenimiento informático del centro, Empresas colaboradoras, etc.).
- Adoptar las medidas necesarias para que todos los usuarios del sistema sean conocedores de las políticas del centro en materia de seguridad.
- Idoneidad y eficacia de los sistemas de protección de redes y servicios como, por ejemplo: servicios de autenticación.

Evaluación, mediante Forms, del apartado 3.8 Seguridad y confianza digital.

3.8.5 Propuesta de innovación y mejora

Las acciones de mejora propuestas son medibles, observables y alcanzables. Todas ellas las podemos englobar en un ámbito:

- *Acción 1: Talleres de seguridad y confianza digital.*

Seguridad y confianza digital	
ACCIÓN 1: Talleres de seguridad y confianza digital.	
Medida	Talleres de seguridad y confianza digital.
Estrategia de desarrollo	Realización de Píldoras Formativas sobre seguridad y confianza digital solicitando la colaboración a instituciones competentes (policía local, policía nacional, INCIBE...).
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Anual

4. EVALUACIÓN

4.1 SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO.

Para el seguimiento diario y tener registro de las diferentes incidencias emplearemos los documentos colaborativos que se encuentran alojados en aula virtual Moodle “Sala de profesores”, en las pestañas “Incidencias TIC” e “Incidencias de las aulas de informática”. La comisión TIC, en sus reuniones periódicas, analizarán estos registros con el fin de comprobar el grado de resolución de los problemas detectados.

La comisión TIC elaborará al final de curso una memoria en la que se refleje el nivel de consecución de los objetivos en los procesos educativo, organizativos y tecnológicos.

En las reuniones de la comisión TIC se realizarán estos seguimientos y valoraciones. En aquellas reuniones que se tengan que adoptar acuerdos por la imposición de la normativa se levantarán actas de la reunión.

4.2 EVALUACIÓN DEL PLAN

La evaluación del Plan se realizará a partir de las memorias de los Departamentos, en las que se incluirá una valoración de las actividades TIC realizadas. Los departamentos valorarán las actuaciones llevadas a cabo y su adecuación al plan establecido, indicando el grado de cumplimiento de las propuestas de mejora planteadas. Además, podrán plantear nuevas propuestas para el siguiente curso escolar.

También, se realizará una encuesta individual al profesorado, a los alumnos y a las familias, a través de un cuestionario Forms, para valorar los aspectos del Plan TIC, mejoras en los recursos TIC disponibles tanto en el Centro, como en sus casas y la difusión y dinamización realizada. Esta encuesta se pasará a final de curso.

Una vez concluida la encuesta, la comisión TIC realizará un análisis de los resultados obtenidos y de la temporalización diseñada, para plantear posibles mejoras de cara al siguiente curso escolar.

La dirección, con los informes emitidos por la comisión TIC y los informes de los departamentos, trasladará a la memoria final del centro la valoración de la evaluación del plan.

4.3 PROPUESTAS DE MEJORA Y PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN.

La comisión TIC, una vez finalizada la memoria por el Equipo Directivo, detectará líneas de mejora, que podrán ser incluidas en el Plan del siguiente curso. Este Plan será revisado y actualizado anualmente por la comisión TIC.